

La lectura ya es una cuestión de Estado

'El objetivo final del Gobierno con esta nueva ley es dar a la lectura la importancia que tiene en las sociedades democráticas y reconocer el protagonismo de la creación, la edición, el comercio, las bibliotecas y, desde luego, del lector'.

Son palabras de José Luis Rodríguez Zapatero en la inauguración del IV Congreso Iberoamericano de Editores, el pasado sábado, y se refería a la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. El presidente del Gobierno anunció entonces que hoy el Consejo de Ministros aprobaría el anteproyecto de ley de esta norma.

Es curioso que, a pesar de la importancia ' tanto en la economía, como en la cultura ' según Rodríguez Zapatero, del libro, la normativa básica vigente en este ámbito pertenece, a día de hoy, al periodo preconstitucional.

Desde el pasado mayo, cuando la ministra de Cultura, Carmen Calvo, presentó el anteproyecto al Consejo de Ministros, todos los sectores implicados en el libro han seguido de cerca la evolución de su redacción.

Antonio María Ávila, director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE), explica desde Fráncfort -estos días se celebra la principal feria editorial en el mundo- que la nueva ley ' debe servir para instalar la lectura definitivamente como un instrumento básico de la sociedad española. No es casualidad que sea en los países más ricos donde más se lee'.

Ávila se basa en el borrador que les remitió el Ministerio de Cultura para asegurar que el mayor peligro está en la regulación del precio fijo (que el PVP sea el mismo o único en todos los puntos de venta) y el descuento en los libros de texto. Aunque no se sabrá hasta la aprobación definitiva del anteproyecto, parece ser que la intención del Gobierno es mantener esa excepción en el precio de los libros escolares, que es fundamental, por ejemplo ' para la supervivencia de las bibliotecas: el 40% de su facturación procede de estas ventas'.

Antonio Basanta, director general de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, agrega que la consecuencia de esta excepcionalidad es ' la desaparición de librerías, lo que lógicamente tiene un efecto directo en los hábitos de lectura'.

La gran esperanza de esta ley, según Ávila, está en el impulso que recibirán las bibliotecas públicas. Rodríguez Zapatero avanzó que la memoria económica de la ley reservaba -durante los próximos ocho años- 431 millones de euros a este apartado. 'El desarrollo de las bibliotecas es lo mejor que le puede pasar, tanto al sector editorial, como al fomento de la lectura. Pero que sean bibliotecas que funcionen, que tengan fondos, que compren libros, esa es su función. Por supuesto que conviene a los editores que se multipliquen esos centros; pero acusar de ello, es lo mismo que criticar a la constructora que construye una autovía'. Para Ávila, el modelo ideal sería el de Estados Unidos, donde de cada 100 libros que se venden, 80 van a bibliotecas y 20 a compradores particulares.

Basanta coincide en que el impulso a las bibliotecas es fundamental y añade otros tres aspectos positivos de la ley: introduce la lectura ' como una cuestión de estado ', y le ofrece cobertura legislativa; recoge la obligación de que las Comunidades Autónomas fomenten la lectura ' permanentemente ' ; e incluye una memoria económica, algo básico para el cumplimiento de sus objetivos.

Aún así, Basanta se muestra escéptico con la ejecución de las partidas: ' La experiencia nos dice que en otros muchos casos las expectativas no se han cumplido. Queda la incógnita de si toda esa cantidad de dinero se derivará de forma prioritaria al ámbito de la lectura'.